



be es el Sr. Intendente para que se hagan ciertas rectificaciones, y la Ciudad acordó: que pare á informe ala comision de Contribuciones.

Carta de pago de  $\frac{7}{8}$  se vió una carta de pago de la tesoreria de valores de esta provincia, fha. doce del corriente de la cantidad de trescientos noventa y ocho contra provincial del año actual, y la Ciudad acordó: que por el cobrador de contribuciones se pague cha. suma á D. Andres Antonio Mendez, de los fondos contra que viene fijada.

Proposicion  $\frac{7}{8}$  El Sr. D. Francisco Caparrós, Regidor ejerciente de Síndico, por ausencia del primero: dijo: que há sabido de una manera positiva, que en la administracion de Salitre de esta Ciudad, hay acopiadas un considerable numero de arrobas de leña de arboles, especialmente olivos, que como unico recurso se han cortado y vendido por sus dueños, para con sus productos cubrir en parte las obligaciones que sobre ellos pesant: que asi mismo há sabido que vastantes Labradores y colonos que tenian en arrendamiento y cultivo haciendas y tierras pertenecientes al Estado, los han